

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

## **RESOLUCION DE PRORROGA**

**Nº EXPEDIENTE 2023-7-37 (P.A. 2020-0-11)**

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.**- Mediante resolución de fecha 21 de agosto de 2020 del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento abierto nº 2020-0-11, cuyo objeto es "*suministro del material necesario para la realización de determinaciones analíticas de farmacología clínica en el Hospital Universitario La Paz*", a las empresas ABBOTT LABORATORIES, S.A. (lote 1) por importe de 312.919,08 € y SIEMENS HEALTHCARE, S.A., (lote 2) por importe de 132.452,23 € para un periodo de 24 meses, declarándose desierto el lote 3.

Dicho contrato entró en vigor el 17 de septiembre de 2020, hasta el 16 de septiembre de 2022.

**SEGUNDO.** - El 04 de julio de 2022, fue aprobada la prórroga 2022-7-30, para las empresas ABBOTT LABORATORIES, S.A. y SIEMENS HEALTHCARE, S.L. con un importe de 77.771,82 € y 33.107,12 € respectivamente, para un periodo de 6 meses, iniciando el 17 de septiembre de 2022, hasta el 16 de marzo de 2023.

**TERCERO.** - Con fecha 23 de enero de 2023, el órgano de contratación aprueba la Prórroga 2023-7-6 del presente procedimiento abierto a las empresas ABBOTT LABORATORIES, S.A. y SIEMENS HEALTHCARE, S.L. con un importe de 77.771,82 € y 33.107,12 € respectivamente, para un periodo adicional de 6 meses, desde el 17 de marzo de 2023 hasta 16 de septiembre de 2023.

**CUARTO.**- Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, el Servicio de Suministro solicita la prórroga del contrato para poder seguir disponiendo del material objeto del mismo.

**QUINTO.** - El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 16, de la Cláusula 1, del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato.

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

### **RESUELVE:**

**APROBAR la Prórroga 2023-7-37 del procedimiento abierto 2020-0-11** que tiene por objeto "*suministro del material necesario para la realización de determinaciones analíticas de farmacología clínica en el Hospital Universitario La Paz*", por un periodo de **6 meses**, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 21%IVA)	Plazo ejecución
B60805769	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.	27.288,39 €	33.018,96 €	Desde 17 de septiembre de 2023 hasta 16 de marzo de 2024.
<b>TOTAL</b>		<b>27.288,39 €</b>	<b>33.018,96 €</b>	

**ORDENAR la publicación** de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

**EL DIRECTOR GERENTE,**

Firmado digitalmente por PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAEL FERNANDO  
Fecha: 2023.07.25 23:46

Este documento

Es un documento

La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: